

PCR mantiene la calificación de Riesgo Integral en “_{DO}C2f”, Riesgo de Fundamental “_{DO}A+f”, Riesgo de Mercado “_{DO}C2”, Riesgo Fiduciario “_{DO}Af” y Escala Resumen en “_{DO}Af” con perspectiva ‘Estable’ al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM energía.

Ciudad de Santo Domingo (abril 21, 2022): PCR mantiene la calificación de Riesgo Integral en “_{DO}C2f”, Riesgo de Fundamental “_{DO}A+f”, Riesgo de Mercado “_{DO}C2”, Riesgo Fiduciario “_{DO}Af” y Escala Resumen en “_{DO}Af” al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM energía con perspectiva ‘Estable’ con información al 28 de febrero de 2022. Las calificaciones de riesgo para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía, se basa en su cartera de inversiones, concentrado principalmente en el sector energético y en renta fija, de acuerdo con los límites establecidos del Fondo. Además, la calificación considera el mantenimiento sostenible de rentabilidad, ubicada por encima del benchmark así como la experiencia profesional de GAM Capital y el respaldo del Grupo Rizek, S.A.

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, en adelante el Fondo, fue constituido conforme a las leyes de la República Dominicana como consta en la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores (CNV) en fecha 5 de agosto de 2015, R-CNV-2015-23-FI y Cuarta resolución Adoptada en fecha 6 de Noviembre de 2015, R-CNV-2015-31-FI, y registrada en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la República Dominicana (RMVP) el día 18 de Agosto de 2015 con número de Documento SIVFIC-010. El Fondo inició sus operaciones el 12 de diciembre de 2015, con una colocación en firme de US\$25 millones.

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores de renta variable o valores de renta fija de sociedades comerciales constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, domiciliadas en la República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el RMV, que requieran recursos para su financiamiento (“sociedades objeto de inversión”). La actividad principal de dichas sociedades podrá concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, excluyendo los sectores financieros y de seguros.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de Calificación de Riesgo de Fondos de Inversión (septiembre, 2016).

Información de Contacto:

Rodrigo Herrera
Analista

M rherrera@ratingspcr.com

Donato Rivas
Analista Principal

M drivas@ratingspcr.com

Oficina Guatemala

Km. 22.5 Carretera a El Salvador
Plaza Portal del Bosque Torre I
Oficina 4E
T (502) 6635-2166

Oficina República Dominicana

Calle Jacinto Mañón no. 25, Edificio JM
Ensanche Paraíso, Santo Domingo,
República Dominicana, Suite 301
T (809) 373-8635

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.